

26 de noviembre de 2021
UCC-676-2021-PROV-FOD.

AVISO NO.3. ACLARACIÓN.

“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN Y PINTURA DE LA PARED EXTERNA ESTE DEL EDIFICIO DE LA FUNDACIÓN OMAR DENGO”

Estimados Señores:

La Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo, procede a comunicarles que la Unidad de Logística y Mantenimiento determino no contemplar el trabajo solicitado en el Oficio **UCC-662-2021-PROV-FOD**, esto dado a las implicaciones que representa dicho trabajo en alturas y salvaguardar la seguridad de los trabajadores.

Dicho oficio modifica solo lo indicado en el mismo, el resto de condiciones permanece invariable.

Sin más por el momento,

Jacqueline Adriana Martínez Martínez
Asistente, Unidad de Compras y Contrataciones.
Fundación Omar Dengo